

MODIFICACIÓN

BASES CONCURSO PÚBLICO DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA – 2018

En relación con las Bases del Concurso Público de Profesionales de la Educación publicadas en la página web de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia y llamado a concurso público publicado en el Diario La Tercera el domingo siete de 7 de octubre de 2018, se comunica que las Bases y el llamado a concurso público se modifica en el siguiente sentido:

1.- Se elimina el requisito establecido para ingresar al sector de educación municipal, estipulado en **letra b N° 6**, que señalaba:

“6. Acreditar experiencia profesional y contar con perfeccionamiento en las áreas pertinentes a la función docente de la especialidad que imparte. (Se considerarán cursos o programas impartidos por instituciones de capacitación reconocidas por el Estado, siempre con especificación del número de horas).”

2.- En puntaje y ponderación de tabla de **página 7, en letra b.1)** en el cuadro denominado “*Excelencia en el desempeño profesional del postulante*”, se modifica el período de antigüedad de pertenencia de los docentes en el desempeño actual en establecimientos educacionales dependientes de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia:

➤ Se disminuye de 8 a 2 años de antigüedad.

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA